



# RESOLUCION - R - N° 179 - 96

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

QUENECU 4127 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 MAY 1996

Expte. N° 16.068/96.

VISTO:

El Decreto 2427/93 Anexo I, Punto 1.2.; y lo dispuesto en el Artículo 5 de la Res. S.P.U. Nro 11 en el sentido que aquellos investigadores que solicitaran cambio de categoría C a B debía ser remitida al Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria (FOMEUC).

CONSIDERANDO:

Que existieron solicitudes de cambio de categoría;

Que se enviaron las mismas al FOMEUC;

Que lo aconsejado por la comisión interdisciplinarias del FOMEUC, consta en el presente expediente;

POR ELLO:

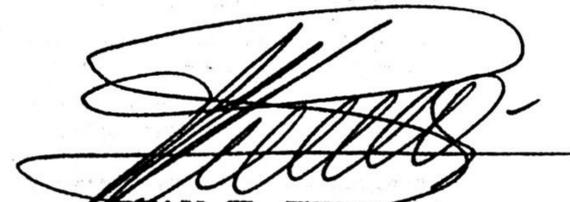
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

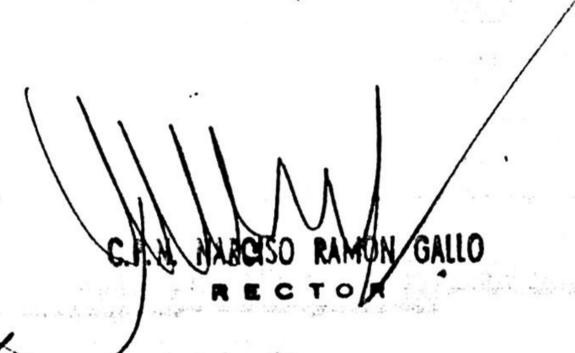
ARTICULO 1º.- Asignar categoría "B" a los siguientes Docentes-Investigadores:

- Víctor Omar VIERA
- Susana Inés REYES de FIGUEROA
- Marta Ofelia CHAILE
- Alfredo Luis CASTILLO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C. N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO